



INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE UN (1) COMISIONADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA- ESAP-

Para registrar una reclamación dentro del concurso público y abierto de méritos para la selección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, deberá realizar los siguientes pasos:

PASO 1. Ingrese al **ENLACE:** <https://concurso2.esap.edu.co/comisionado2022/>

PASO 2. Diríjase al aparte derecho en **USUARIO REGISTRADO** y de clic en **INGRESE AQUÍ.**

CONVOCATORIA
SELECCIÓN COMISIONADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL 2022

Inicio Normatividad Aplicable al Concurso Comunicados Dudas e Inquietudes

Concurso Público y Abierto de Méritos para la selección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil

Fecha de Publicación: Viernes 26 de Agosto 2022

De conformidad con la Convocatoria No. 001 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ESAP establece las condiciones del Concurso Público y Abierto de Méritos para la selección de un (1) Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil y fija el cronograma.

Documentos convocatoria:
Convocatoria DAFP Concurso Comisionado 2022.pdf
RESOL 999 DE 26-08-2022 CONDICIONES CONCURSO PUBLICO DE MERITOS COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.pdf

Usuario registrado
Ingrese aqui

Comunicado Reciente
Resolución No. SC-999 del 26 de agosto de 2022 - Concurso Público y Abierto de Méritos Comisionado 2022
La Escuela Superior de Administración Pública publica la Resolución No. SC-999 del 26 de agosto de 2022, por la cual se

Ingresar

PASO 3. Deberá ingresar con su usuario y contraseña creados por usted al momento de su inscripción.

CONVOCATORIA
SELECCIÓN COMISIONADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL 2022

Usuario Registrado

Diligencie el siguiente formulario para acceder al sistema
(Recuerde que el usuario de acceso corresponde al numero de cedula indicado al momento del registro)

Usuario:

Clave:

Ingresar Recordar Clave

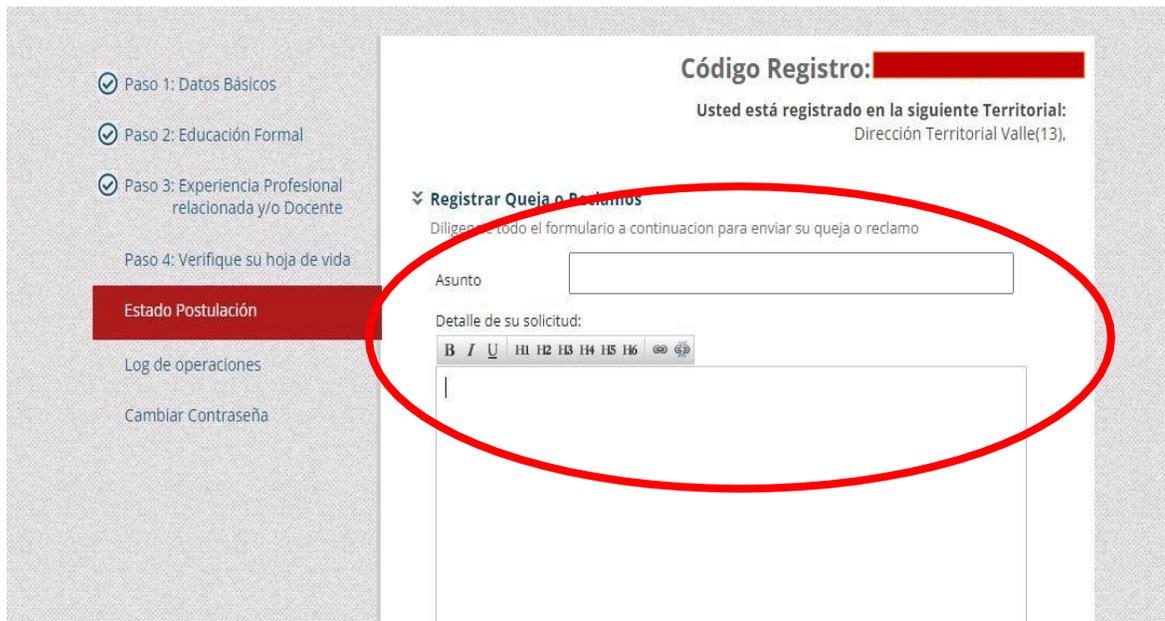
Usuario registrado
Ingrese aqui



PASO 4. De clic en **ESTADO POSTULACIÓN** y se reflejará la opción de interponer su reclamación, para lo cual deberá dar clic en el botón **REGISTRAR RECLAMACIÓN**.



PASO 5. Luego deberá diligenciar los campos de **ASUNTO** y **DETALLE DE SU SOLICITUD**. Recuerde que el sistema no permite adjuntar archivos, por lo cual, tendrá que escribir sobre el espacio destinado para tal fin.





PASO 6. Revise que su escrito esté completo y si ya está seguro de registrar su reclamación, presione el botón **GUARDAR SOLICITUD**.



*Recuerde que después de guardar su solicitud, no podrá editar ni modificar el texto registrado.

PASO 7. Finalmente, se reflejará la siguiente información, lo cual indicará que su reclamación fue registrada correctamente.



NOTA: En la fecha establecida dentro del cronograma de la convocatoria, la ESAP brindará respuesta a la reclamación presentada, para lo cual, el aspirante deberá repetir los **PASOS 1, 2 y 3**, y luego en el subtítulo **ESTADO DE LA SOLICITUD** se visualizará la opción de descargar la respectiva respuesta.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS DE SELECCIÓN

Escuela Superior de Administración Pública